

DATOS CATASTRALES					DATOS OCUPACIÓN TERRENOS			
Nº ORDEN	POLG.	PARC.	PROPIETARIO	CITACION DIA Y HORA	LONG. m.	OC. TEMP. m2	SERV. ACTO. m2	EXPR. DEFINITIVA m2
<b>TRAMO 5 – DEPÓSITO REGULADOR GENERAL – DEPÓSITO DE PUENTE GENAVE</b>								
97	9	123	MARTINEZ MUÑOZ ANTONIO	22/09/2006 12:00	69	207	207	0
98	9	124	AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA		45	135	135	0
99	9	174	BARCOS ORTEGA, JUAN PEDRO		46	138	138	0
100	9	175	ROBLES GARCÍA, FELICIA		85	255	255	0
101	9	178	DURÁN GÓMEZ, Mª CARMEN		103	309	309	0
102	9	351	DIÁZ MARTINEZ LORETO- DIÁZ MARTINEZ FLORENTINO- LOPEZ MARTINEZ JESUS		98	294	294	0
103	9	352	DURÁN GÓMEZ, Mª CARMEN		90	270	270	2,25
104	9	677	SÁCHEZ LOZANO JACINTO		161	483	483	0
105	9	590	PEINADO MARTINEZ ANTONIO		184	552	552	0
106	9	589	PEINADO MARTINEZ ANTONIO		30	90	90	0
107	9	563	SANCHEZ FERNANDEZ DOMINGO		25	75	75	0
108	9	474	DIÁZ CHAVERINAS ANGEL		40	120	120	0
109	9	466	SANCHEZ GÓMEZ FAUSTINA		32	96	96	2,25
110	9	637	SANCHEZ GÓMEZ ANDREA		40	120	120	0
111	9	465	DURÁN GÓMEZ, Mª CARMEN		60	180	180	0
112	9	418	ROSA GARCIA VIRTUDES		40	120	120	0
113	9	420	GARVI CABELLOS MARIA		27	81	81	0
114	9	421	ROBLES SANCHEZ VISTORIANO		24	72	72	0
115	9	424	LEON SANBLAS MARIA LUISA		30	90	90	0
116	9	532	SAMBLAS FERNANDEZ VALERIANA					
117	8	11	SANCHEZ LINARES CARMEN	122	366	366	0	
118	8	13	JIMENEZ GONZALEZ GERONIMO	52	156	156	0	
119	8	14	JIMENEZ GONZALEZ GERONIMO	38	114	114	0	
120	8	17	SANCHEZ BELLON ESTEBAN	44	132	132	0	
121	8	18	SANCHEZ GARCIA TOMASA	70	210	210	2,25	
122	8	433	GONZALEZ TALON Mª VIRTUDES	70	210	210	0	
123	8	59	BELLON ROMERA AMELIA	99	297	297	0	
124	8	25	BELLON ROMERA ADELA	199	597	597	0	
125	8	24	BELLON ROMERA ADELA	100	300	300	2,25	
126	8	27	BELLON ROMERA AMELIA	80	240	240	0	
127	8	60	JIMENEZ RODRIGUEZ GENARO	40	120	120	0	
<b>TRAMO 6 – INTERSECCIÓN – DEPÓSITO HOSPITAL COMARCAL</b>								
128	7	938	SANCHEZ BELLON JOSE ANTONIO	22/09/2006 12:00	173	519	519	0
129	8	9001	ZONA URBANA		50	150	150	0
130	8	24	BELLON ROMERA ADELA		192	576	576	0
131	8	27	BELLON ROMERA AMELIA		11	33	33	0

DATOS CATASTRALES					DATOS OCUPACIÓN TERRENOS			
Nº ORDEN	POLG.	PARC.	PROPIETARIO	CITACION DIA Y HORA	LONG. m.	OC. TEMP. m2	SERV. ACTO. m2	EXPR. DEFINITIVA m2
<b>TRAMO 5 – DEPÓSITO REGULADOR GENERAL – DEPÓSITO DE PUENTE GENAVE</b>								
1	14	5	BELLÓN FLORES ESTRELLA	25/09/2006 9:00	30	90	90	0
2	14	4	BELLÓN PASCUAL ELADIO		275	825	825	0
3	14	85	SANCHEZ MARTINEZ JUANA DEL CARMEN		72	216	216	0
4	14	31	SANCHEZ MARTINEZ JUANA DEL CARMEN		82	246	246	0
5	13	409	BELLÓN MUÑOZ MARIA		96	288	288	2,25
6	13	404	SANCHEZ MARTINEZ AMPARO JUANA		128	384	384	0
7	13	405	BAÑEZ LOPEZ EUSEBIO		95,22	285,66	285,66	0
8	13	402	SANCHEZ LINARES JOSE		111	333	333	0
9	13	373	SANCHEZ VAZQUEZ BAMBUNDO		30	90	90	0
10	13	374	SANCHEZ MARTINEZ JUANA DEL CARMEN		146	438	438	2,25
11	13	375	SANCHEZ CASTILLO ANA BELEN		100	300	300	0
12	13	376	LOPEZ IDAÑEZ MARIA VISTORIA		33	99	99	0
13	13	380	CB PEDRO Y RAMON RUIZ AVILES		30	90	90	0
14	5	43	MARTINEZ IDAOEZ RUFINO		33	99	99	0
15	5	45	MARTINEZ RUIZ RUFINA		232	696	696	2,25
16	5	47	PARRA DE LA PARRA CARMEN		1010	3030	3030	4,5
17	5	49	PARRA DE LA PARRA CARMEN					
<b>TRAMO 6 – INTERSECCIÓN – DEPÓSITO HOSPITAL COMARCAL</b>								
18	2	36	BELLÓN FLORES ANTONIA		185	555	555	0
19	2	2	BELLÓN FLORES ANTONIO		96	288	288	0
20	2	9017	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR		70	210	210	0

**DIPUTACIONES**

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2005, de la Diputación Provincial de Jaén, de aceptación de delegación de funciones de varios Ayuntamientos. (PP. 3864/2006).

Don Felipe López García, Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén, hace saber:

Que en el Pleno de la Corporación en sesiones celebradas en las fechas que a continuación se detallan, se aprobaron las propuestas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, relativas a la aceptación de facultades delegadas en materia Tributaria de los Ayuntamientos que se indican (publicados en Boletín Oficial de la Provincia núm. 5, de 8.1.2004; núm. 110, de 14.5.2004 y núm. 120, de 27.5.2005):

Ayuntamiento	Acuerdo pleno de fecha
Arjonilla	23.12.2004
Arjonilla	1.10.2004
Arroyo del Ojanco	3.3.2003
Begíjar	2.6.2004
Cárcheles	28.11.2002
Carolina, La	19.1.2004
Espeluy	4.11.2004
Espeluy	29.4.2005
Fuensanta de Martos	31.3.2004
Guardia, La	29.4.2005
Linares	1.2.2005
Lopera	1.3.2005
Porcuna	25.7.2003
Santisteban del Puerto	23.12.2004
Segura de la Sierra	25.7.2003
Torreblascopedro	1.2.2005
Torredonjimeno	29.4.2005
Torreperogil	1.3.2005
Torres	23.12.2004
Villardompardo	2.12.2003
Villares, Los	26.1.2004

Lo que hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 29 de septiembre de 2005.- El Presidente, Felipe López García.

**AYUNTAMIENTOS**

EDICTO de 26 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Pinos Puente, revocando convocatoria de provisión de plaza de Directora de la Guardería Municipal.

Don José Emilio Ruiz Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada),

HACE SABER

Conforme Oferta de Empleo Público de 2004 (BOE núm. 165, de 12 de julio de 2006), mediante Resolución de Alcaldía núm. 36/2006, de 1 de marzo de 2006, se aprobaron las Bases para proveer, mediante concurso, una plaza

de Director/a de la Guardería Municipal. Siendo publicadas dichas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 85, de 8 de mayo, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 18 de mayo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, conforme redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, así como el artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC, que permite a las Administraciones Públicas revocar en cualquier momento sus actos no declarativos de derechos así como los de gravamen, siempre que tal revocación no sea contraria a derecho.

#### RESUELVO

1.º Revocar las Bases publicadas para la provisión en propiedad de una plaza de Director/a de la Guardería Municipal dentro de la plantilla laboral de este Ayuntamiento, así como anular el procedimiento de convocatoria de la citada plaza.

2.º Publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don José Emilio Ruiz Rodríguez, en Pinos Puente a veinte de julio de dos mil seis.

Pinos Puente, 26 de julio de 2006.- El Alcalde, José Emilio Ruiz Rodríguez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, de creación del municipio de Mazagón. (PP. 3042/2006).*

Iniciativa para la creación del municipio de «Mazagón», por segregación de parte de los municipios de Moguer y Palos de la Frontera (Huelva).

Puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Palos de la Frontera el inicio por Comisión Promotora del procedimiento para la creación del municipio de «Mazagón», por segregación de parte de los municipios de Moguer y Palos de la Frontera, ambos de la provincia de Huelva, al amparo de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 26.3 del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía y del Registro Andaluz de Entidades Locales, se hace público para general conocimiento el acuerdo de iniciativa adoptado por la Comisión Promotora, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2004.

Palos de la Frontera, 5 de julio de 2006.- El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

#### EMPRESAS PUBLICAS

*ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación del requerimiento de retirada de vehículo abandonado.*

No habiéndose podido practicar notificación del requerimiento de retirada de vehículo abandonado a don Antonio Augusto Bolorino, matrícula MA-5951-AD, marca Renault

Express 1.400 Combi, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo) se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que se le requiere por plazo máximo de quince días siguientes a la publicación de la presente, en orden a que retire el vehículo citado, procediéndose en caso contrario, y según las circunstancias concurrentes, a su venta en pública subasta, venta directa o desguace, debiendo reintegrar los gastos que de tal actuación se deriven, así como las cantidades que en concepto de tarifa se hayan devengados o devengasen para la recuperación de los mismos. Pueden comparecer los interesados a efectos de la retirada de los objetos y abono de los débitos en el Puerto Pesquero/Deportivo de Caleta de Vélez, Oficinas, 29751, Caleta de Vélez (Málaga).

#### A N E X O

Expte.: 262/06.

Fecha resolución: 25.7.06.

Interesado (NIF) y municipio últ. domicilio: Don Antonio Augusto Bolorino.

Norma: Art. 42, Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo).

Sevilla, 25 de julio de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 29 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Cerámica Atlanta, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 2793/2006).*

Se convoca reunión extraordinaria de la Asamblea General a celebrar el día 26 de julio a las veinte horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, C/ Las Pintoras, núm. 10, con el siguiente orden del día:

Punto único. Nombramiento de Liquidador e Interventor y liquidación, con el siguiente balance:

	Activo	Pasivo
Inmovilizado material	74.742,37	Fondos propios 76.128,09
Tesorería	<u>1.385,72</u>	
	76.128,09	<u>76.128,09</u>

La Rambla, 29 de junio de 2006.- El Presidente, Cristóbal Jemez Estepa.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2005, de la Sdad. Coop. And. Montajes Omega, de acuerdo de liquidación. (PP. 108/2006).*

Don Santiago Mañas Porcel, Liquidador Unico de la entidad Montajes Omega, Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF F04428579,

#### CERTIFICO

Que a las diecisiete horas del día 27 de diciembre de 2005, estando presentes en el domicilio social la totalidad de los socios de esta sociedad cooperativa, según la correspondiente lista de asistentes por ellos firmada, que representan